



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 391/2018

Bahía Blanca, 27 de septiembre 2018

VISTO:

El contenido de la Res. CSU-567/11 Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

El contenido de la Res. CSU-353/2017, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Salud Colectiva, Méd. Mg. Diego Palomo, solicitando al aval del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del Seminario de Posgrado “Demografía en Salud”;

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la Maestría en Salud Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que los contenidos del seminario resultan de interés para fortalecer la formación de los alumnos de la Maestría en Salud Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de septiembre;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “Demografía en Salud”, a dictarse durante el segundo cuatrimestre del presente año por la Mg. María Eugenia Aguilera y la Mg. María Fernanda Olmos.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua.



Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD